



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

★ ★ ★ ★ ★
INSTITUTO HONDUREÑO DEL
TRANSPORTE TERRESTRE

NOTA ACLARATORIA

El Suscrito **GERENTE ADMINISTRATIVO Y DE RECURSOS HUMANOS DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE TRANSPORTE TERRESTRE (IHTT)**, por este medio y en cumplimiento a los nuevos lineamientos de verificación de los portales de Transparencia, le informo que en cuanto a la **INFORMACION CATASTRAL** no aplican en el IHTT, ya que esta institución es un organismo desconcentrado de la Administración Pública cuya finalidad exclusiva es regular la forma y requisitos necesarios a que debe estar sujeta la prestación del servicio público y especial del Transporte Terrestre de personas, de carga o mercaderías. Se informa que no aplica debido a que el IHTT no posee ningún tipo de bienes inmuebles por lo tanto no dispone de ningún tipo de información vinculado al Catastro Nacional.

Y para los fines que se estime conveniente, se firma la presente constancia a los catorce (14) días del mes de Octubre del año dos mil diecinueve (2019):


Lic José D. Arrazola
Gerente Administrativo y de RR HH